

Santa Fe, 3 de junio de 2025

VISTO el Expte. CD N° 053/2025, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por la Dirección de la Carrera Doctorado en Ingeniería, mención Industrial, con relación a la aprobación e implementación del curso de posgrado "**Formalismo de Simulación DEVS (Discrete Events System Specification)**".

Que el citado curso fue aprobado por Ordenanza del CS N° 1405 en el marco del Doctorado en Ingeniería, mención Sistemas de Información y su cuerpo docente actualizado por Resolución CS N° 173/2021.

Que se cumplieron las condiciones establecidas por la Ordenanza del CS N° 1924 relativa al Reglamento de la Educación de Posgrado.

Que, analizada la propuesta, la Comisión de Posgrado, en reunión de fecha 15/05/2025, y la Comisión de Enseñanza y Posgrado, estiman conveniente acceder a lo solicitado por tratarse de docentes cuya participación prestigia el Cuerpo Académico de Posgrado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la aprobación e implementación del curso de posgrado "**Formalismo de Simulación DEVS (Discrete Events System Specification)**", para la Carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Industrial, en un todo de acuerdo con el currículo aprobado por la Ordenanza del CS N° 1405 y Resolución CS N° 173/2021 de actualización del cuerpo docente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 266

plz
RRLL
EJD